

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2013  
ACTA N° 086-11-2013**

Al ser las once y cincuenta y cinco minutos del lunes dieciocho de noviembre del dos mil trece, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo N° 086-11-2013, con la anuencia de los señores Directores presentes, que inicialmente estaba prevista para las 1:00 p.m., con el siguiente quórum:

***ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.***

Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Vicepresidenta  
Licda. Floribeth Venegas Soto, Directora  
Licda. Mayra González León, Directora  
Licda. María Eugenia Badilla, Directora  
Licda. Isabel Muñoz Mora, Directora  
Lic. Jorge Vargas Roldán, Director

***INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO:***

Msc. Mayra Díaz Méndez, Gerente General  
Msc. Edgardo Herrera R., Auditor General  
Lic. Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico General  
Lic. Gerardo Alvarado B., Subgerente de Soporte Administrativo  
Lic. Juan Carlos Dengo, Subgerente de Desarrollo Social  
Lic. Fernando Sánchez M., Subgerente de Gestión de Recursos  
Licda. Mayra Trejos Salas, Coordinadora Secretaría Consejo Directivo

***ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA***

La Vicepresidenta somete a aprobación el orden del día.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

***ARTUCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.***

La Licda. Floribeth Venegas procede a dar lectura de la siguiente correspondencia.

1.) Oficio **GG 11-698-2013** de fecha 13 de noviembre del 2013, suscrito por el Banco de Costa Rica y dirigido al Dr. Fernando Marín, mediante el cual agradece la adjudicación en firme de la Contratación Directa 2013-CD-000097-IMAS “Contratación de Servicios de Recaudación, Almacén Fiscal, Almacén General, Nacionalización, Transporte y Distribución de Mercancía y Transporte de Valores para las Tiendas Libres de Derecho del IMAS”, y solicita el nombre del funcionario con quién podemos coordinar los temas contractuales y operativos, así como el plazo máximo que disponen para asumir este servicio.

La señora Vicepresidenta somete a votación el siguiente acuerdo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2013  
ACTA N° 086-11-2013**

**ACUERDO CD 613-11-2013**

**POR TANTO,**

**Se acuerda:**

**1-** Dar por recibido el oficio **GG-11-698-2013**, suscrito por el Lic. Mario Rivera Turcios, Gerente General del Banco de Costa Rica, referente a la Contratación Directa 2013CD-000097-IMAS.

**2-** Solicitar a la Presidencia Ejecutiva informar a este Consejo Directivo, sobre lo actuado en la contratación en mención.

Los señores Directores: Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Floribeth Venegas Soto, Licda. Mayra González León, Licda. Isabel Muñoz Mora y el Lic. Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud de la señora Vicepresidenta los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

**2.)** Oficio **SGSA-1062-11-2013** de fecha 13 de noviembre del 2013, suscrito por el Lic. Gerardo Alvarado Blanco y dirigido a Luz Marina Campos y Alexander Porras, en atención al oficio STAP-2435-2013 de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, donde remitió una serie de observaciones al Presupuesto Ordinario 2014.

Se toma nota.

**3.)** Oficio **SGSA-1071-11-2013**, suscrito por el Lic. Gerardo Alvarado Blanco, Subgerente de Soporte Administrativo, mediante el cual, adjunta el Recurso de Revocatoria contra el Acto de Adjudicación de la Contratación Directa 2013-CD-0000097-IMAS, presentado por el Consorcio Banco Crédito Agrícola de Cartago, Depósito Agrícola de Cartago y Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, y recibido en la Secretaría de Actas del Consejo Directivo, el día 18 de noviembre en curso. Dicho Banco solicita audiencia oral, con el propósito de exponer los argumentos planteados.

La Licda. Rose Mary Ruiz señala que el Banco Crédito Agrícola, interpuso recurso de revocatoria, señalando una serie de elementos que deben ser estudiados institucionalmente con mucha cuidado, para luego presentarlo al Consejo Directo, según dos cosas, primero el Banco hace una serie de preguntas que se deben responder, y le gustaría que el Auditor Interno del IMAS, revise la respuesta de la Asesoría Jurídica, segundo ellos piden audiencia, para ello se presentan dos alternativas, una que se le de la audiencia para escuchar cuáles son los criterios, mientras se elabora el documento de respuesta de dicha revocatoria, la otra que este Consejo Directivo traslade para que se prepare la respuesta y se les diga al Banco Crédito Agrícola de Cartago, que se ha trasladado dicho oficio a la Asesoría Jurídica y a la Auditoria Interna, por lo que se le daría la cita hasta contar con ese estudio, con esto se da respuesta y no se entra en el fondo del asunto, por lo que no se puede abrir una discusión.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2013  
ACTA N° 086-11-2013**

El Lic. Jorge Vargas manifiesta que se traslade este oficio a la Asesoría Jurídica y la Auditoría Interna, para que preparen la respuesta, para posteriormente conceder la audiencia al Banco Crédito Agrícola de Cartago.

La Licda. Rose Mary Ruiz señala la Subgerencia de Soporte Administrativo, mediante oficio N° SGSA-1071-11-2013 del 14 de noviembre del 2013, remite a este Consejo Directivo el recurso de Revocatoria contra el Acto de Adjudicación de la Contratación Directa 2013-CD-0000097-IMAS, presentado por el Consorcio Banco Crédito Agrícola de Cartago, Depósito Agrícola de Cartago y Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, por lo que solicita criterio tanto de la Asesoría Jurídica, como de la Auditoría Interna, para determinar el procedimiento que sigue a continuación, para que lo presenten en la próxima sesión, con el fin de saber que procede en este caso por el Consejo Directivo.

Al ser las 12:30 p.m. se declara un receso.

Al ser las 1:50 p.m. se reanuda la sesión.

Al ser la 1:50 p.m. ingresa el Dr. Fernando Marín a la sala de sesiones.

El señor Jorge Vargas sugiere que el oficio SGSA-1071-11-2013, se incluya como punto de agenda para que diga: "Punto 9) Análisis del oficio SGSA-1071-11-2013, por el Lic. Gerardo Alvarado Blanco, Subgerente de Soporte Administrativo, en el cual, remite el oficio API-1011-11-2013, suscrito por el Lic. Ramón Alvarado, Proveedor Institucional.

El señor Presidente Ejecutivo somete a aprobación el orden del día, con las anteriores modificaciones propuestas por el Lic. Vargas Roldán.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

4.) Oficio **SGSA.1074-11-2013** de fecha 18 de noviembre del 2013, suscrito por el Lic. Gerardo Alvarado, donde remite resolución administrativa No.R-DCA-715-2013 emitido por la División de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República, con respecto al recurso de apelación interpuesto por la empresa Seguridad Camarias S.A, contra el acto administrativo que se declaró desierta la Licitación Pública N.2013LN-00001-0005300001, para la contratación de servicios de Seguridad y Vigilancia.

Se toma nota.

***ARTICULO CUARTO: ASUNTOS SEÑORES Y SEÑORAS DIRECTORAS.***

La Licda. Rose Mary Ruiz Bravo extiende una felicitación a la señora Mayra Díaz Méndez, Gerente General, a las Subgerencias y a la Comisión Organizadora del evento que se realizó los días jueves y viernes pasados en el IMAS, sobre la tema decisiones en la parte social, con el Dr. Arallón. Este evento dio oportunidad a sacar una gran cantidad de inquietudes que las Gerentes

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2013  
ACTA N° 086-11-2013**

Regionales y los diferentes invitados, tienen sobre el quehacer sustantivo del IMAS. Considera que el espacio fue muy importante, en la medida que se abre el conocimiento y la confrontación de procesos, se crece y la acción del IMAS es más certera y trascendente en la vida de las personas que se atienden.

Indica que en el evento del viernes pasado se presentó el informe del Estado de La Nación, sobre la situación de la pobreza en el país, eso permitió conocer lo que el IMAS ha hecho en los 42 años de su existencia. La intervención del Dr. Arallón, es importante de profundizar donde toca temas de aspecto teórico que alimenta la teoría. De igual manera la intervención de la señora Astrid Fischel, sobre participación ciudadana y la intervención de cierre de los funcionarios del IMAS estuvo excelente, por lo que le debe solicitar a la Licda. Mayra Díaz, tener la oportunidad de acceso de la participación de las dos funcionarias, fue una síntesis del trabajo, pero con visión de lo que puede venir a futuro.

El evento organizado como pocas veces, con tiempos rigurosos, donde participaron 350 personas, la fluidez en los temas fue excelente, es la institución que se felicita, pero la temática era de competencia del sector social que es importante, a parte de los logros conceptuales se encuentra el logro del estímulo que significa para los que trabajan en las zonas más alejados del país, esto sirve de estímulo a estas personas.

Hace una petitoria del Consejo Directivo, para que se continúe con estos procesos de reflexión, que arrancaron en las regiones, el producto de lo que salió en estas regiones, las personas lo presentaron al conversatorio, haber hecho esta reflexión a nivel regional es realmente importante. No hay posibilidad de poner en sintonía percepciones unitarias en una institución, si no se discute, reflexiona y se alimenta con ideas de otras personas externas que conocen el tema.

Realmente agradecida por la invitación y de participar en este acto pro IMAS, comunidad y país, para el que se trabaja. Por lo que mociona para que se felicite y se le reconozca la importancia del evento.

El Lic. Jorge Vargas señala que de igual manera participó al evento, donde sacó varias conclusiones, en el tiempo que ha estado en este Consejo Directivo, no ha visto una actividad de esa magnitud, desde el punto de vista de darle la oportunidad al personal de estar en un evento, de conocimiento teórico y conceptual. Por otra parte, dado que es un trabajo de personal de campo, es difícil visualizar de carácter integral global, con lo que logra especialmente con la participación de Estado de La Nación y el Trabajador Social de Argentina, que abarcaron los temas fundamentales, es un problema de interés en la agenda país.

Manifiesta que lo más grave es que independientemente de los esfuerzos por parte del gobierno particularmente el IMAS, la tendencia histórica es que se amplíe la pobreza, desigualdad y equidad. En su oportunidad le comentó al Dr. Fernando Marín la importancia de hacer un análisis contra los documentos y las presentaciones a nivel superior, para sacar al máximo los aportes realizados en el seminario, esto contra con lo que planteó el Lic. Juan Carlos Dengo, dentro del marco jurídico y la visión.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2013  
ACTA N° 086-11-2013**

En cuanto a lo indicado por la Licda. Mayra Díaz, permite sacar una conclusión preliminar, en los 42 años se han realizado muchas cosas de variada naturaleza, en cuanto a las iniciativas en educación, capacitación y organización, no se ha utilizado una línea constante, algunos programas se mantienen, pero requiere que se haga un análisis especialmente en términos de las perspectivas y las orientaciones.

Le parece que se dedique una sesión solo a analizar los temas que se plantearon en el seminario, para sacar conclusiones y se une a lo indicado por la Licda. Rose Mary Ruiz, para que se reconozca el esfuerzo de la institución.

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación la moción presentada por la Licda. Rose Mary Ruiz.

**ACUERDO CD 614-11-2013**

**POR TANTO,**

***Se acuerda:***

Felicitar a la Msc. Mayra Díaz Méndez, Gerente General, al Lic. Juan Carlos Dengo González, Subgerente de Desarrollo Social, Lic. Fernando Sánchez Matarrita, Subgerente de Gestión de Recursos, al Lic. Gerardo Alvarado Blanco, Subgerente de Soporte Administrativo y toda la Comisión Organizadora del Foro: “***Promoción y Desarrollo Social: Un Desafío para la Atención de la Pobreza***”, que se realizó los días 14 y 15 de noviembre.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Floribeth Venegas Soto, Licda. Mayra González León, Licda. Isabel Muñoz Mora y el Lic. Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

**ARTICULO QUINTO: ASUNTOS SUBGERENCIA DE GESTION DE RECURSOS.**

**5.1. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL “CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE EL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL Y LA ASOCIACIÓN CÁMARA DE INDUSTRIAS DE COSTA RICA”, SEGÚN OFICIO SGGR-376-11-2013.**

El Lic. Fernando Sánchez señala que dicho convenio cuenta con la respectiva constancia de legalidad por parte de la Asesoría Jurídica, según oficio SGGR-376-11-2013, el objetivo de dicho convenio es establecer cooperación entre la Cámara de Industrias de Costa Rica y el IMAS, con respecto a temas relacionados con la parte empresarial, principalmente teniendo en contexto la proximidad que se va tener con la Segunda Feria Nacional Empresarial IMAS 2013, donde la Cámara ha mostrado la anuencia en colaborar en patrocinios como cooperación para fomentar el emprendedurismo en microempresas.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2013  
ACTA N° 086-11-2013**

La Cámara tiene procesos de capacitación continuos que están evaluando incorporar población objetivo IMAS, en las diferentes ferias que realizan, en la Ideas Productivas que han tenido hubo una consolidación de su actividad comercial en otros ámbitos de más nivel de exigencia.

Es un convenio marco donde las obligaciones por parte del IMAS, es brindar el apoyo y orientación necesaria para el cumplimiento de los objetivos, y las acciones que se derivan del presente convenio y facilitar la implementación del mismo.

Dentro de las principales obligaciones de la Cámara, es otorgar al IMAS para el desarrollo de sus actividades al amparo del presente convenio, el apoyo y la orientación necesarias para el cumplimiento de los objetivos y de las acciones que se deriven en común acuerdo con las partes, y facilita la implementación asignando recursos necesarios como capacitación, patrocinios entre otros, que faciliten el logro de los objetivos planteados, como fomentar emprendedurismo en MIPIMES, que es una de los ejes estratégicos a nivel institucional.

El señor Presidente Ejecutivo solicita a la Licda. Mayra Trejos, que proceda con la lectura del proyecto de acuerdo.

La Licda. Mayra Trejos da lectura del siguiente acuerdo:

***ACUERDO CD 615-11-2013***

**CONSIDERANDO**

- 1-** Que de acuerdo a lo que se establece en la Ley de Creación del Instituto Mixto de Ayuda Social con relación a procurar la participación de los sectores privados e instituciones públicas, nacionales y extranjeras para mejorar las condiciones culturales, sociales y económicas de los grupos afectados por la pobreza.
- 2-** Que según lo que se indica en el artículo 6 de la “Ley de Creación del IMAS” en el inciso c) se debe promover la participación en la lucha contra la pobreza de los sectores públicas y privadas.
- 3-** Que de acuerdo a los objetivos establecidos para el Plan Estratégico Institucional 2011-2014, dentro de los que se indican: la Generación de cambios sostenidos en la situación socioeconómica de las personas, así como Articular la participación de actores sociales claves en el abordaje de la pobreza las familias y las comunidades en pobreza, riesgo y vulnerabilidad social.
- 4-** Que mediante oficio **SGGR-376-11-2013**, se traslada para su aprobación al Consejo Directivo la propuesta de Convenio, el cual lleva adjunto el oficio **AJ-1357-11-2013** emitido por la Asesoría Jurídica, dicha propuesta fue revisada por esa dependencia y se emitió la Constancia de Legalidad.

***POR TANTO,***

***Se acuerda:***

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2013  
ACTA N° 086-11-2013**

Aprobar la propuesta de “Convenio Específico de Cooperación entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y la Asociación de Cámara de Industrias de Costa Rica.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Floribeth Venegas Soto, Licda. Mayra González León, Licda. Isabel Muñoz Mora y el Lic. Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

A la Licda. Rose Mary Ruiz le parece una iniciativa muy importante este convenio, y cuando se firme hay que resaltar que los empresarios son la parte fundamental del IMAS, porque aportan con la planilla y que se incorporan en ellos en acción sustantiva de la institución en proyectos de capacitación, abre un espacio de volver a los orígenes del IMAS, cuando los empresarios tenía asiento en este Consejo Director; siempre le ha parecido que sean los empresarios los que formen parte de este Órgano Director, por eso celebra esta oportunidad.

De igual manera a la Licda. María Eugenia Badilla, le parece interesante que con este convenio se puede decir que es uno de los mecanismos para salir de la pobreza, con esas coordinaciones como es la Cámara de Industrias, la personas tengan un trabajo, en verdad que no habría pobreza, ya que con este tipo de proyectos se estaría encaminando en ir saliendo cada vez más de la pobreza.

La Licda. Isabel Muñoz le gusta la idea del proyecto, lo más importante este eventos le favorece a muchas personas, por lo que felicita al Dr. Fernando Marín, por la iniciativa de llevar a cabo este tipo de eventos.

***ARTICULO SEXTO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL***

***6.1. MODIFICACIÓN PARCIAL DEL ACUERDO CD-281-06-2013, RELACIONADO CON EL TRASPASO DEL INMUEBLE LA GARITA A LA UNED, PARA QUE SE LEA CORRECTAMENTE EN SU POR TANTO, EN LUGAR DE “UN ÁREA DE 8.964.966”, SE INDIQUE 8HA 6429.97 m2, Y SE INCLUYA QUE DICHA ÁREA DEBE SER RECTIFICADO EN LA SECCIÓN INMUEBLES DEL REGISTRO NACIONAL, TAL Y COMO CONSTA EN EL PLANO CASTRO A 139332-93.***

El señor Presidente somete a votación el siguiente acuerdo.

***ACUERDO CD 616-11-2013***

***POR TANTO,***

***Se acuerda:***

Aprobar la Modificación Parcial del Acuerdo **CD-281-06-2013**, relacionado con el Traspaso del Inmueble La Garita a la UNED, para que se lea correctamente en su *Por Tanto*, en lugar de “un

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2013  
ACTA N° 086-11-2013**

área de 8.649.66, se indique 8 hectáreas 6429, 97 mts<sup>2</sup>. Y se incluya que dicha área debe ser rectificado en la Sección Inmuebles del Registro Nacional, tal y como consta en el plano catastro A- 139332-93.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Floribeth Venegas Soto, Licda. Mayra González León, Licda. Isabel Muñoz Mora y el Lic. Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

***ARTICULO SETIMO: ASUNTOS SUBGERENCIA SOPORTE ADMINISTRATIVO***

***7.1. ANÁLISIS DEL INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE “REMODELACIÓN DEL EDIFICIO ARCHIVO CENTRAL Y PLANTEL DE TRANSPORTES EN DESAMPARADOS” A REALIZARSE POR MEDIO DE MER-LINK, SEGÚN OFICIO SGSA-1070-11-2013.***

El Lic. Gerardo Alvarado informa que se presenta la solicitud de autorización de inicio para un procedimiento de licitación pública, destinado a contratar los servicios para la remodelación y construcción del plantel de transportes. Tanto por las acciones que ha venido desarrollando la administración en años anteriores, sino recientemente por prevenciones que la misma Auditoría Interna ha realizado, las condiciones de ese inmueble son inadecuadas para la prestación de los servicios que se requiere, la ubicación técnica de de la Unidad de Transportes, también de una zona de resguardo del archivo central de la institución, mismo que se encuentra en un cuarto en la Regional Sureste, que no reúne las condiciones mínimas para tener el acervo documental institucional.

Al no cumplir las instalaciones con los objetivos institucionales, por lo que la administración ha venido realizando en años anteriores, esfuerzos tendiente a la apertura de la licitación. Previamente se realizaron las etapas de diagnostico y levantamiento del ante proyecto, estudios preliminares, definición de planos consultivos, y este año se cerro con la elaboración del presupuesto de tallado de obra. A partir de esto y con el cartel, están en la posibilidad de comenzar con este servicio.

De adjuntan los antecedentes y las justificaciones cargas en la solicitud de pedio, también se hace referencia en el informe legal del fundamento normativo, que indica que se debe ser autorizado por el Consejo Directivo, para efectos del plazo se están contemplando 240 días naturales para la realización de la obra, contados a partir de la orden de inicio, sin embargo, los oferentes podría poner un plazo menor, el costo total del proyecto es de ¢366.000.000.00, pero para efectos de lo que se va a poder realizar en el año 2014, se ha dejado una previsión presupuestaria en el Presupuesto Ordinario 2014, por ¢282.417.000.00.

Con base en la explicación anterior, solicita a este Consejo Directivo que analice la autorización de inicio del procedimiento de licitación pública para la contratación de la remodelación del edificio de archivo central y plantel de transportes en Desamparados.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2013  
ACTA N° 086-11-2013**

El señor Presidente Ejecutivo solicita a la Licda. Mayra Trejos que proceda con la lectura del proyecto de acuerdo.

La Licda. Mayra Trejos da lectura al siguiente proyecto de acuerdo.

**ACUERDO CD 617-11-2013**

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO:** Qué mediante solicitud de pedido N° 10009955, solicitada por la Licda. Gabriela Soto Quijano, Jefe del Área de Servicios Generales y autorizada por el Lic. Gerardo Alvarado Blanco, Subgerente de Soporte Administrativo, se requiere la contratación para la "Remodelación del edificio Archivo Central y plantel de Transportes en Desamparados", la cual cuenta con la disponibilidad presupuestaria para el período presupuestario 2014, aprobado por el Consejo Directivo en la subpartida de Edificios por un monto de ₡282.417.0 miles, de acuerdo al oficio PRES-CO-037-2013 de la Unidad de Presupuesto.

**SEGUNDO:** Qué según lo establecido en el Informe Ejecutivo suscrito por el Lic. Ramón Alvarado Gutiérrez, Proveedor Institucional, la Licda. Gabriela Soto Quijano, Jefe del Área de Servicios Generales y el Lic. Gerardo Alvarado Blanco, Subgerente de Soporte Administrativo, de conformidad con la solicitud de pedido, se justifica la necesidad y se recomienda la autorización de inicio de procedimiento de Licitación Pública, para la Contratación de "Remodelación del edificio Archivo Central y Plantel de Transportes en Desamparados".

**TERCERO:** Qué en razón del monto estimado para la Contratación y de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ley de Contratación Administrativa, corresponde realizar procedimiento por medio de Licitación Pública.

**CUARTO:** Qué el artículo 22, Inciso e), del Reglamento Interno de Contratación Administrativa del IMAS, establece que de acuerdo al tope máximo autorizado por la Contraloría General de la República, los procedimientos de las Licitaciones Públicas deben ser adjudicados por el Consejo Directivo.

**QUINTO:** Qué de acuerdo a que el IMAS tiene a disposición la plataforma para compras públicas Mer-Link, se recomienda realizar el procedimiento en línea, para incentivar mayor participación de proveedores del servicio, transparencia y reducción de tiempos en el proceso.

**SEXTO:** Qué resulta necesario contar con las condiciones de Infraestructura adecuadas, para la efectiva prestación y operación de la Unidad Técnica de Transportes y del Archivo Central, buscando facilitar el control, uso y mantenimiento de la flotilla vehicular e Institucional; así como del correcto resguardo del acervo documental Institucional; en razón que las actuales Instalaciones, se encuentran en un estado precario.

**POR TANTO,**

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2013  
ACTA N° 086-11-2013**

***Se acuerda:***

Que de conformidad con el informe ejecutivo **API-1018-11-2013**, se autoriza el inicio del procedimiento de Contratación Administrativa de Licitación Pública, para la contratación de "Remodelación del edificio Archivo Central y plantel de Transportes en Desamparados" por medio de la Plataforma Electrónica Mer-Link.

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación el acuerdo anterior.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Floribeth Venegas Soto, Licda. Mayra González León, Licda. Isabel Muñoz Mora y el Lic. Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

***7.2. CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO CD 468-09-2013 RELACIONADO CON LA “SUSTITUCIÓN PARCIAL DE VEHÍCULOS DE LA FLOTILLA INSTITUCIONAL”, SEGÚN OFICIO SGSA 1040-11-2013.***

El Lic. Gerardo Alvarado presenta la propuesta o escenario para la sustitución de vehículos acogiendo las observaciones tomadas en la sesión No.069-09-2013 del 23 de setiembre del 2013, en primer lugar se debía tender a tener vehículos doble tracción y no tanto tipo Sedan, en virtud de las actividades institucionales. También se recató el tema correspondiente a la microbús, en lugar de esta sean vehículos todo terreno, doble tracción que permite una mayor comodidad cuando se realicen giras más prolongadas, por lo que se adjunta un cuadro comparativo.

El Lic. Jorge Vargas indica que tiene dudas en la forma de presentación, cree no se incluyen los datos indicados, no entiende la propuesta que están haciendo,

El Lic. Gerardo Alvarado aclara que en el primer cuadro dice: “Propuesta sustitución Parcial de Vehículos de la Flotilla Institucional, conforme al acuerdo CD.468-09-2013 y observaciones del acta No.069-09-2013”, básicamente lo que rescata el cuadro que ya no hay SEDAN ni Microbús, la propuesta que se rescató de las observaciones que sirve más vehículos 4X4, en razón de ello en el primer cuadro no hay vehículos tipo SEDAN ni Microbús, otro elemento se está agregando la unidad a la que se le sustituye el vehículo y el propuesto. En el siguiente cuadro se indica lo que la administración en su momento propuso, esto es meramente comparativo.

El Lic. Jorge Vargas pregunta por qué la transmisión automática en todos los casos, según los técnicos opinan que es mejor manual por razones de repuestos. En cuanto a los vehículos de todo terreno no le quedan claro si son pick doble cabina o jeep.

El Lic. Gerardo Alvarado responde que en su momento se analizó lo que era más conveniente para la institución en prestación del vehículo y que permitiera darle más confort de manejo para

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2013  
ACTA N° 086-11-2013**

largas distancias. Actualmente la institución cuenta con un déficit de choferes a nivel general, aunque por reglamento existe la disposición que los funcionarios que lo dispongan, pueden ser autorizados para manejar vehículos institucionales, lo cierto es que a veces el vehículo pick, un desestímulo para algunas personas en el manejo, por ser muy grande, que a veces cuesta estacionar, además el inconveniente que el mismo para giras largas es pesado y que los maletines se los pueden robar.

En realidad se propone contar con vehículos tipo doble tracción utilitarios, en el informe se habló de algunos ejemplos, en una licitación puede entrar los que cumplan con las características de la institución, se sugirió vehículos Toyota Rav4, Suzuki Gran Vitara, Nissan , son vehículos tipo utilitarios 4X4 que no son pick, tiene la ventaja de ser doble tracción real, le da más seguridad a los funcionarios.

El señor Presidente Ejecutivo manifiesta que el día de hoy no se está trayendo ningún proceso de apertura de licitación ni de compra dado que, a solicitud de los señores Directores, se había dejado este asunto para considerarlo después de las elecciones. La idea es cumplir con el acuerdo CD.468-09-2013, donde se le pidió a la administración hacer una propuesta que tomara en cuenta las solicitudes del Consejo Directivo y de eliminar la microbús y los automóviles.

El Dr. Fernando Marín somete a votación el siguiente acuerdo.

**ACUERDO CD 618-11-2013**

**POR TANTO,**

**Se acuerda:**

- 1.** Se da por recibido el Informe presentado por el Lic. Gerardo Alvarado Blanco, referente a la Sustitución Parcial de vehículos de la flota Institucional.
- 2.** Asimismo, se da por cumplido el acuerdo **CD 468-09-2013**, relacionado con la Sustitución Parcial de vehículos de la flota Institucional, según oficio **SGSA-1040-11-2013**.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Floribeth Venegas Soto, Licda. Mayra González León, Licda. Isabel Muñoz Mora y el Lic. Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

**ARTICULO OCTAVO: APROBACION DEL ACTA N° 079 y 080-10-2013, 081, 082-11-2013**

Se traslada la aprobación de las actas para una próxima sesión.

El señor Presidente Ejecutivo solicita la anuencia de los señores Directores para modificar la agenda, con el fin de agregar como punto 9, Asuntos de Presidencia Ejecutiva, incisos 9.1. Varios. 9.2. Nombramiento del Lic. Jorge Vargas como representante del Consejo Directivo en el

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2013  
ACTA N° 086-11-2013**

Congreso denominado: “Primera Infancia y Sistemas de Cuidados en América Latina”. 9.3. Análisis del Recurso de Revocatoria contra el Acto de Adjudicación de la Contratación Directa 2013CD-000097-IMAS, según oficio SGSA-1071-11-2013.

Los señores Directores manifiestan su anuencia para realizar dicha modificación a la agenda.

***ARTICULO NOVENO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA.***

***9.1. VARIOS***

El señor Presidente informa que el viernes anterior realizó una gira al cantón de Montes de Oro, donde se inauguró un Centro de Cuido de Desarrollo Infantil Municipal, cuyos niños y niñas van a ser subsidiados por el IMAS. Posteriormente se visitó un proyecto que financia la institución conjuntamente con DINADECO, denominado: “Mercado de Carretera”. Se realizó un encuentro con beneficiarios del IMAS del programa Manos a la Obra. En ambas actividades participó la señora Presidenta de la República.

En esta semana el día de mañana y hasta el jueves, se va a realizar el Seminario Internacional denominado “Primera Infancia y Sistemas de Cuidados en América Latina”, donde van a participar varios expositores naciones e internacionales. Se va a realizar en el Hotel Aurora Holiday Inn por si algún señor Director tiene el gusto en participar.

El Lic. Jorge Vargas muestra su interés en participar en dicho evento.

Sobre el particular, el señor Presidente Ejecutivo somete a votación el siguiente proyecto de acuerdo.

***ACUERDO CD 619-11-2013***

**POR TANTO,**

***Se acuerda:***

Nombrar al Lic. Jorge Vargas Roldán como representante del Consejo Directivo, para que asista al Congreso Denominado: **“Primera Infancia y Sistemas de Cuidados en América Latina”** a realizarse los días del 19 al 22 de noviembre del año en curso, en el Hotel Aurola Holiday Inn.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Floribeth Venegas Soto, Licda. Mayra González León, Licda. Isabel Muñoz Mora y el Lic. Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

El señor Presidente informa que el próximo viernes se va a realizar una gira a los cantonés de Guácimo y Pococí, en el distrito de Cariari, en donde se va a inaugurar la ampliación y

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2013  
ACTA N° 086-11-2013**

remodelación de un Centro de Cuido para Personas Adultas Mayores; al cual van asistir parte de los beneficiarios de la Red de Cuido de esta comunidad y algunas comunidades vecinas. Posteriormente, se va inaugurar un proyecto financiado también por el IMAS, correspondiente a la Sede de la Cruz Roja de Guácimo. Por último, se va a dar un encuentro con ASADAS de la provincia de Limón en la EARTH; por lo que extiende una invitación a los señores Directores para participar en dichos eventos.

Por otra parte, se excusa su ausencia en las sesiones del próximo lunes 25 de noviembre, ya que va a participar a una actividad donde se va a inaugurar la primera empresa social, dicha evento es organizado por Florida Bebidas.

**9.2. ANÁLISIS DEL RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA EL ACTO DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA 2013CD-000097-IMAS, SEGÚN OFICIO SGSA-1071-11-2013.**

El señor Presidente Ejecutivo aclara que para analizar el presente punto, se va a realizar en sesión privada, inicialmente se va a dar un espacio libre para opinión y escuchar el criterio del señor Asesor Jurídico.

La Licda. Mayra Trejos da lectura del siguiente proyecto de acuerdo.

**ACUERDO CD 619A-11-2013**

**POR TANTO,**

**Se acuerda:**

- 1.** Dar por recibido el oficio **SGSA-1071-11-2013**, de fecha 14 de noviembre de dos mil trece, suscrito por el Lic. Gerardo Alvarado Blanco, Subgerente de Soporte Administrativo, mediante el cual, adjunta el Recurso de Revocatoria contra el Acto de Adjudicación de la Contratación Directa 2013-CD-0000097-IMAS, presentado por el Consorcio Banco Crédito Agrícola de Cartago, Depósito Agrícola de Cartago y Almacén Fiscal Agrícola de Cartago, y recibido en la Secretaría de Actas del Consejo Directivo, el día 18 de noviembre en curso.
- 2.** Convocar a una Sesión Extraordinaria para el día miércoles 20 de noviembre a las 12:30 p.m., para conocer la citada impugnación.
- 3.** Comunicar el presente acuerdo a la parte recurrente.

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación el acuerdo anterior.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Floribeth Venegas Soto, Licda. Mayra González León, Licda. Isabel Muñoz Mora y el Lic. Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL LUNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2013  
ACTA N° 086-11-2013**

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 4:05 p.m.

**LICDA. ROSE MARY RUIZ BRAVO  
VICEPRESIDENTA**

**LICDA. FLORIBETH VENEGAS SOTO  
SECRETARIA**